FEBRERO 21 LUNES Año de 1921 | AÑO XI N.º 3.032 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

La Excma. Sra. Doña Dolores Barnuevo Ramirez
VIUDA DE FONTES
Falleció en Infantes (Ciudad-Real) el 18 de Febrero de 1921, a los 76 años de edad
Después de recibir los Santos Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual, sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermano, nietos, sobrinos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios por lo que quedarán eternamente agradecidos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL

Vinos, aceite y langosta

SESION DEL DIA 18

Señores asistentes.

D. Enrique Sánchez Cantalejo, Presidente.
Excmo. Sr. Marqués de Casa Treviño.
Excmo. Sr. D. José Medrano.
Excmo. Sr. Conde de la Cañada.
D. Francisco García Pinilla.
D. José González Elipe.
D. Felipe Velasco.
D. Fernando Acedo Rico.
D. Ramón Orozco.
D. Angel Pérez Molina.
D. Diego María.
D. Sixto Lozano.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Cantalejo, y con asistencia de los señores vocales antes expresados previa convocatoria al efecto, se abrió la sesión de este día a las once de la mañana leida el acta de la anterior fué aprobada unánimemente.

Por el señor presidente se dió cuenta del objeto de la reunión que abarca los siguientes extremos:

Conveniencia de solicitar de los Poderes públicos medidas de protección para continuar la baja inquietante de los trigos. Necesidad o no de que se permita la exportación del aceite con arreglo a lo solicitado por las provincias productoras. Necesidad de recabar del Gobierno soluciones rápidas para conjurar la crisis de nuestra viticultura, y por último, plaga de langosta.

Trigos y harinas.

Abierta por el señor presidente discusión sobre el tema hace uso de la palabra el Sr. González Elipe, para llamar la atención de la Cámara sobre la gran importancia de este problema, que tan directamente afecta a los intereses agrícolas de la Nación seriamente amenazados por la brusca baja del trigo, y completa paralización del mercado, que puede ser la ruina de muchos productores. Desea que salgan soluciones prácticas para elevarlas al Gobierno, y se estudie el asunto con cariño y desinterés.

El Excmo. Sr. Conde de la Cañada, después de lamentarse como agricultor del giro que ha tomado el problema triguero en España opina que hemos llegado a este estado de cosas por la codicia de los mismos Agricultores (y no se refiere a los de esta Provincia, que en general han vendido sus trigos a precios razonables) que han sido ellos mismos los acaparadores del cereal no queriendo ceder sus granos a precios tan remuneradores como los de 28 y 30 pesetas fanega, con lo que han dado lugar a que el Gobierno, obrando muy cuerdamente para evitar ese abuso, hiciera compras muy superiores a nuestras necesidades, por cuya causa ha venido la baja, tan enorme que hoy lamentamos. Aplaude la última disposición del Gobierno de dedicar su Stok de trigo a regular el precio, pues de esa forma subirá lo que debe subir, y todos deseamos que suba para que los Agricultores ganen lo que es justo, pero nada más. Expone su opinión de que la Cámara debe solicitar del Gobierno que al vender el trigo adquirido, lo haga siempre a precios de coste, sin pagar diferencias, que pagamos todos los Españoles, y de esta forma queda regulado el precio a que deben vender los Agricultores, y que a su juicio es remunerador. Por último pide que se recomiende al Gobierno, que durante los meses de Junio, Julio y Agosto, no realice ventas de trigo, o las regularice de tal forma, que no provoque una baja en el valor del producto, que sería ficticia, porque en esa época, el modesto Agricultor, que carece de reservas, se vé obligado a vender el trigo y no es justo que lo haga en estas condiciones de inferioridad, mientras que los ricos que pueden esperar buenos precios aprovechando momentos de alza en las fluctuaciones naturales del mercado obtengan beneficios, a que no puede aspirar el pobre.

Intervienen en la discusión los señores Orozco, Medrano, Cantalejo, y otros de acuerdo con lo propuesto por el señor conde de una moción, felicitándole al Gobierno por su actuacion en este asunto y trasladando los acuerdos adoptados por la Cámara de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Conde de la Cañada.

Aceites.

D. Sixto Lozano hace uso de la palabra para demostrar la conveniencia de solicitar del Gobierno la exportación del aceite nacional después de cubiertas nuestras necesidades. Dice que para España, esta es una cuestión de la mayor importancia si hemos de sostener nuestros mercados de América, que hemos conquistado con gran trabajo, y que antes estaban en manos de franceses e italianos, al punto de que nuestros aceites para poderse vender en los Estados Unidos, había que ponerles marca italiana, o llevarlos a Marsella para que hicieran sus coupages. Hoy vendemos en toda América estos caldos con marca española, y como son tan buenos como los mejores extranjeros, nos los pagan muy bien. Pero si dejamos de servir los pedidos, esos mercados, necesariamente han de perderse, y volverán a manos de franceses e italianos.

El Sr. Medrano abunda en la misma opinión de D. Sixto Lozano, y dice, que dado el precio que tienen los jornales, de continuar la baja del aceite por consecuencia de la falta de exportación, este negocio será ruinoso, y habrá que abandonarlo. Opina que se debe de hacer una Estadística verdad de nuestras existencias; calcular el consumo, y asegurarlo a precio bajo, pero que no se pierda dinero, y exportar el sobrante.

El Sr. Cantalejo opina, que es muy razonable lo manifestado por los señores Medrano y Lozano, pero que por la práctica de otros años, teme, que no obstante la abundante cosecha obtenida, tan pronto como se decrete la exportación vendrá una alza considerable, y este hay que evitarlo.

El Sr. Conde de la Cañada, dice que abundando en la misma opinión del Sr. Cantalejo, teme mucho a la exportación, y aún cuando la considera justa precisa que antes de adoptarse, debe el Gobierno decir al país, qué medidas piensa tomar para que no pueda subir el precio en el mercado durante todo el año, y que si estas medidas nos convencen por su eficacia, entonces, que salga todo el sobrante, y que obtengan con él todo el beneficio que puedan los olivareros.

El Sr. Orozco opina, que ante todo y sobre todo, precisa abastecer el mercado, y asegurar su abastecimiento durante todo el año, a un precio lo más bajo posible, pero no tanto que pierda el Olivarero. En cuanto al sobrante, que existe en abundancia, hay que exportarlo sin ningún género de duda y el tiempo que transcurra en adoptarse esa determinación, creerá una situación imposible de sostener, sobre todo a los modestos olivareros, que no disponiendo de numerario, se ven obligados a venderlos a precios ruinosos, acaso haciéndole el negocio a los acaparadores.

El Sr. Pérez Molina, se extraña de la afirmación hecha por algunos señores, de que el aceite, está tan barato, cuando en esta capital se está vendiendo a 25 pesetas arroba. Le contesta el Sr. Lozano que no tiene inconveniente en facilitar todo el que se le pida a 20 pesetas, y que si sucede lo que el Sr. Pérez Molina asegura (y que no duda) será debido a otras causas, pero que el precio del aceite, en los puntos productores es inferior a 20 pesetas, no viendo la razón para que en la capital se venda a 25.

El Sr. Orozco dice, que es cierto lo manifestado por el Sr. Lozano, asegura que en su tierra provincia de Jaén está a 17 pesetas y no hay quien lo solicite.

El Sr. Pinilla propone que se fije un precio máximo de 20 pesetas por arroba de aceite, para el consumo nacional y que se exporte el sobrante.

El señor presidente hace el resumen, y se acuerda proponer al Gobierno, que una vez dictadas las medidas, que aseguren el abastecimiento del mercado nacional, durante todo el año a un precio, que no exceda de 20 pesetas, se debe de autorizar la exportación del sobrante.

Vinos.

Don José Medrano hace uso de la palabra, y manifiesta que a su juicio, la grave crisis vinícola, por que atravesamos es debida, de una parte, a la dificultad de exportar vinos a Francia y a Suiza, por consecuencia de los enormes derechos arancelarios acordados recientemente por aquellos Gobiernos para la introducción de nuestros caldos; y de otra a la imposibilidad de transportarles, aún cuando los solicitaran, por falta de material ferroviario. Se dá el caso de que no podemos abastecer, siquiera el mercado interior, y cita el de un cosechero de Carrión, que ha perdido la venta en Madrid de 12.000 arrobas de vino, por que no ha podido facturarlas. En tanto no se resuelva el problema de los transportes, será inutil todo lo demás por que de nada servirían que nos pidieran toda la cosecha, si no se la podemos mandar.

Interviene el Sr. González Elipe, mostrándose de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Medrano, y cita numerosos casos de Manzanares, por los que se deduce que no es posible pensar en resolver este problema, si no se regularizan los transportes, ante todo y sobre todo. Pero al mismo tiempo hay que tomar rápidas medidas para asegurar la exportación, ya que el consumo nacional es insignificante para las existencias de que se dispone.

Se acuerda proponer al Gobierno, que con la rapidez, que el caso requiere vea la manera de llegar a la completa regularización del tráfico, y sea posible normalizar la salida de nuestros vinos, y que prosiga sus gestiones para que estos puedan exportarse, sin tan enormes gravamenes, estableciendo para las Naciones compradoras las naturales compensaciones.

Langosta

El Sr. García Pinilla, manifestó su opinión de que la Cámara Agrícola debía, en representación de las Juntas locales, proceder a la adquisición de los insecticidas que precisen para la próxima campaña, de Primavera, con lo que se obtendría una ventaja indudable a causa de ser muchos los Pueblos que tienen que adquirir estos elementos, y por tanto de gran importancia, la partida que se adquiera, con lo que se pueda obtener una notable economía en los precios. El Sr. Presidente manifiesta, que tan acertada le parece la idea del señor Pinilla, que él, anticipándose a ello, hace unos días escribió una carta a los señores Presidentes de las Juntas de Plagas, en este sentido, no habiendo aún recibido las contestaciones.

Por último se acordó, que una comisión, integrada por el Sr. Presidente de la Cámara el Sr. Marqués de Treviño, el Sr. Medrano, y el Sr. Ingeniero Secretario, se trasladen inmediatamente a Madrid para gestionar del Gobierno el envío del material de estinción contra la langosta, y darle cuenta de los acuerdos adoptados en esta Sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión.

LOS NUEVOS RECLUTAS

El sorteo de ayer

Relación de «quintos» y números que obtuvieron en el sorteo de ayer:

Andrés Ruiz Arche 1, Domingo Espinosa Martín 2, Bautista Reinoso Lopez 3, Presvinto Bellón Estrada, 4, Jonquín Diaz García 5, José Galán Gutiérrez 6, Luciano Herrera Martín 7, Raimundo Barco Perea 8, José Antonio Benito Casado 9, Luis Carretero Rubio 10, Cestor Rodríguez 11, Obdulio Raez Reinaldo 12, Pedro Hernesto Santillán González 13, Epifanio García Muñoz Sobrino 14, Bernardo Sevillano Sevillano 15, Bernardino García Simón 16, José Ruiz Delgado 17, Nicomedes Sanchez Sanchez 18, Germán Galiado Rodriguez 19.

Ruperto Lorenzo Quintero 20, Victoriano de la Torre Pleda 21, Eladio Poblete Simanca 22, Vareliano Moraga Rico 23 Antónío Muñoz Giménez 24, Leocadio del Alamo Camarena 25, José Verdejo Saavedra 26, Inocencio Coello Diaz 27, Eduardo Gómez Pardo 28, Rafael Moraleda García 29, Alfonso Terrón Ruiz 30, Manuel López Huertas 31, Ramón Alba Diaz 32, Cipriano Molina Guijarro 33 Pedro García Hidalgo 34, Paulino Bueno Pérez 35, Rafael Gómez Berras 36, Atilano Sánchez González 37, Ramón Delgado Pérez de Madrid 38, Quiterio García Guijarro 39, José María Sánchez Izquierdo 40, Policarpo Saavedra Galiana 41, Manuel Más Alfonso 42.

Federico García Ortega 43, Elias Tomás Romero Lara 44, Ramón Moreno Herrera 45, Gregorio Ruiz Barreras 46, Narciso Sánchez 47, Juan José González Zarca 48, Antonio Velasco Sánchez 49, José Nuño García 50, Pedro Alcocer Naranjo 51, Clemente Torres Pérez 52, Cruz Urbano Alvarez Martín 53, Eduardo González Ortega 54, Basilio Montarroso Espadas 55, Valentín Collado Tapiador 56, Juan López Talavera 57, Braulio Placido Marchán Gomezz Rico 58, Pablo Gómez Sobrino 59, Raimundo Diaz Cárdenas 60, Obdulio Merino Fernández 61, Rafael Muñoz Martín 62, Rafael Romero Martín 63, Benito Hernández López 64, Tomás Artilleros Patón 65.

Santiago Sánchez Castillo 66, Fermín Ruiz Esposito 67, Anastasio Rodríguez Tristan 68, Juan Ramón Infantes Naranjo 69, Manuel Gómez Rico Romero 70, Julián B. Lucendo 71, Vicente Briñas Martín 72, José María Selas León 73, Ramón García Ortiz 74, Lorenzo Pedro Ramírez de Arellano Asensio 75, Tomás Pérez Contrera 76, Antonio Cañizarez Peinado 77, Manuel Diaz Concha Cárdenas 78, Francisco Rosas Quirao 79, José María Lorente Arroyo 80, Francisco Alba Pérez 81, Antonio Fernández Valázquez 82, Manuel Carmona Gómez 83, José Zubizarreta Gutiérrez 84, Francisco Ramirez García 85, Manuel Alberca Rubio 86, Nemesio Sevillano Ruiz 87 Javiel Baeza Diaz 88.

José López Barrilero 89, Cirilo Naranjo Martín 90, Angel Navas Espadas 91, Angel Navarrete Barrilero 92, Floriano Huertas Martín 93, Florencio Velasco Morales 94, Canuto Martín 95 Facundo Gómez González 96, Angel González Gómez 97, Antonio Oliver Ocaña 98, José García Roldán 99, Ignacio Salcedo Rodríguez 100, Vicente Bernal Ruíz del Valle 101, Manuel Pardo Sánchez 102, Juan Antonio Cortés Ruíz 103, Angel Martin 104, José Solis Puebla 105, Arsenio Lázaro Rodriguez 106, Fernando Sánchez Fernández 107, Angel Cepeda Palencia 108, Manuel Somozas Gigante 109, Angel Cejuela Dorado 110, Mauro Fernández Gómez Rico 111.

Doroteo Requena Moncada 112, Antonio Nieto Valiente 113, Ramiro Fernández Ortega 114, Aquilino Reina Martinez 115, Juan José Diaz Caballero 116, Carlos Palomino Miño 117, Angel Medina Fernández 118, Antonio Mena Martín 119, José María Expósito Bolaños 120, Andrés Somozas Solis 121, Victoriano Selas Rubio 122, Angel Diaz Portillo 123, Vicente González de Huelva Manzano 124, Francisco Monteagudo Peralta 125, Ricardo Montés Tormo 126, Angel Galiana Alonso 127, Tomás Sánchez Mora 128, Enrique Pedrada Negrete 129, Manuel García Turel 130, Antonio Villarino Castillo 131, Manuel Mora del Hoyo 132, José González Gasares 133, Pablo Ruiz Plaza 134.

Luis Blas Fernández Sánchez 135, Jesús Casado Castillo 136, Pedro Molina Martínez 137, Antonio Hernández Santamaria 138, Urbano García Selas 139, Eugenio Maeso Ferrán 140, Angel Notario Sánchez 141, Cesareo Sabater Barba 142, Regino Romero Diaz 143, Sotero Gutierrez González 144, Antonio Sánchez Martín 145, Julian Toribio Beamad 146, Alfonso Garrido Galvez 147, José García Rojo 148, José Antonio Mata Solana 149, Angel Chacón Sánchez 150, Francisco Galvan Martín 151, José Izquierdo Ortiz 152, Emilio Rodríguez Aranda 153, Eduardo Aguirre García 154, Germán Hurtado Yañez 155, Santiago Arroyo Guerrero 156.

Luis Sánchez Cova 157, Enrique Leal Rodríguez 158, Ramón Lorente Carrión 159, Isidro de la Rubia Delgado 160, Fidel Castellanos y del Campo 161, Francisco Avendaña Serrano 162, Francisco González Cachero 163, Angel Vera Arias 164, Francisco Palacios Cruz 165, José Benito Hervás de Haro 166, Angel López y López Salazar 167, Rumualdo Montarroso Gómez 168, Nicanor Gonzalo Velázquez 169, Antonio Rodríguez Alba 170, Ramón Sánchez Molina Imedio 171, Fermín Angel Giménez Lillo 172, Antonio Barrilero Díez 173, Vicente Sanz Serrano 174, Enrique López Peiro 175, José Félix Piqueras Abad 176, Jesús Prado Barba 177, Jesús Asensio Sánchez 178.

Angel Poblete Serrano 179, Valentín Cuevas Martin 180, Valentín Cuevas Martín 181, Gregorio Lorente Cano, 182, Alfonso Casado Aranda 183, Tomás Talavera Díaz 184, Clemencio Ruiz Muñoz 185, Joaquín Muñoz Ruiz 186, David de la Flor y Fuentes 187.

Crónica de sucesos

Denuncia.

La Benemérita de Carrión de Calatrava ha denunciado a un sujeto llamado Patricio Imedio Padilla por causar daños con una caballería en un sembrado.

Detenidos.

En La Solana ha sido detenido un sujeto llamado Vicente Moreno como autor de un hurto de tres rejas de arado a su convecino Juan Salcedo.

***

La Guardia civil de Santa Cruz de Mudela detuvo a Manuel Campos, autor de un robo de aceituna a don Baldomero Peñuelas.

Denuncias.

En Almagro han sido denunciados por la Guardia civil los vecinos Isidoro Aranda Ruiz, Manuel Luján y Antonio Fernández, por haber sido sorprendidos cortando leña en una finca extraña careciendo de licencia.

Aspectos de la Ciudad

Juicio por Jurados.

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de causa seguida contra Agapito Calvo por el delito de incendio, correspondiente al Juzgado de Daimiel.

Teatro Circo

Ayer domingo, en funciones de tarde y noche se celebraron en el Teatro Circo dos funciones de cine.

Se proyectaron la película titulada *Ley de Herencia* en cuatro partes y la cinta cómica *El Niño Ajeno*.

Ambas cintas gustaron mucho al público.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimo

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta de Asociados

A las cuatro y media se reanudó la sesión.

El señor alcalde da cuenta de la sesión celebrada el día anterior, y pregunta a los señores asociados si se ha de hacer la votación que quedó pendiente sobre el sueldo del señor contador, sigue figurando como está en el presupuesto.

El señor Palacios dice se haga la votación pero secreta.

El señor Cárdenas no está conforme.

Se acuerda la votación y es rechazado el aumento por 14 votos contra 10.

Se aprueba el aumento del oficial primero de Contaduría.

Se dá cuenta del nombramiento de un auxiliar de Contaduría con el haber anual de 1.500 pesetas.

El señor Lázaro manifiesta su desconformidad y queda pendiente.

Se aprueban los aumentos de sueldo a los señores depositario y archivero.

El señor Herencia dice que igual que se ha hecho con el sueldo del señor contador votándolo, se haga también con los demás.

Se pone a votación el aumento del administrador de arbitrios, rechazándolo por 17 votos contra 8.

Se aprueba el aumento del auxiliar de arbitrios.

Se da cuenta de los nombramientos de dos empleados para cobrar los puestos públicos, con el sueldo de 5 pesetas diarias, y otros dos a 3,50.

El Sr. Alonso dice que estos dos últimos obtengan el mismo sueldo que los anteriores.

Son aprobadas otras plantillas de arbitrios y personal técnico.

Se lee el presupuesto para el gasto de material de oficinas.

El Sr. Lázaro dice se debe suprimir algún material o reducir el presupuesto.

Medalla del día

ANVERSO

En Valdepeñas el kilo de pan se vende a 65 céntimos.

REVERSO

En Ciudad Real la misma unidad a 75 céntimos.

CANTO

El alcalde de Valdepeñas se llama don Luis Mejía, y el de Ciudad Real don José Cruz.

Tras una larga discusión entre los señores alcalde, marqués y Herencia, se pone a votación si se han de reducir los periódicos oficiales o continuan como figuran en el presupuesto aprobándose por 13 votos contra 12.

Es leida otra partida referente al mobiliario que asciende a 1.500 pesetas.

El Sr. Lázaro propone que solo figuren 250 aprobándose esta cantidad, en conformidad con otros asociados.

Son leidas otras partidas sobre limpieza, matadero, mercados, aguas, jardines, subvenciones, y de carbón que figuran con un presupuesto de 25.000 pesetas.

Se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro.

SESION MUNICIPAL

Esta mañana a las once y media se ha celebrado sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria, con asistencia de los señores concejales Andrade, Medrano, Cantero, Palacios, López Haro (D. L. e I), preside el alcalde Sr. Cruz.

El Sr. Secretario dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se leen y aprueban varias facturas de servicios y obras municipales.

—Se dá cuenta del informe de la comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto sobre traslado y aumento de varias luces del Alumbrado.

—El Sr. *López Haro* (D. L.) solicita sea leida el acta de la sesión del 20 de Octubre de 1917, donde se da cuenta de lo que comprende el radio y extrarradio de la población y se lee el acuerdo referente.

(Entra en sesión el Sr. Montero)

El *Sr. Andrade* pregunta que inconveniente existe para que no se instalen luces en el extrarradio.

El Sr. *Lopez Haro* (D. I.) Le contesta que no hay red de distribución.

El Sr. *Lopez Haro* (D. J.) pide se vote en contra de D. Luis Lopez Haro.

El Sr. *Medrano* solicita de la presidencia pertenecer a la Comisión de Mercados.

Se lee el resultado de las subastas para la construcción de los tres grupos escolares, cuyas cantidades ascienden a 120.500 pesetas para el de la plaza de San Antón; 75.690 al de la plaza de Hernan Perez del Pulgar y 75.460 para el de Poblachuela.

El *Sr. Alcalde*, manifiesta que las obras han de comenzar en el mes de Marzo, y que se nombre un auxiliar inspector, a las órdenes del Sr. Arquitecto, con el jornal de seis pesetas diarias, pero esta plaza ha de sacarse a concurso y ha de ser temporalmente, se aprueba este acuerdo.

(Entran en sesión los señores Cueva y González).

Ruegos y preguntas

El *Sr. Medrano*, ruega al Sr. Alcalde, que como forma parte de la Junta de Susistencia y en unión de ella, regularicen el precios de los pescados en el mercado, y lee una lista de los precios de Madrid y Ciudad Real.

También llama la atención del señor alcalde sobre el precio de las patatas y el aceite diciendo que este está a 19 pesetas en Piedrabuena y 26 en Ciudad Real.

El señor alcalde, le contesta que el precio de los pescados, es variable en este mercado y respecto el de las patatas y aceite hará gestiones para traerlo de Piedrabuena.

El Sr. Cueva, dice que estando próximas las fiestas de Samana Santa urge la urbanización de las calles, y *el señor alcalde* promete atender el ruego, pero lamentándose de la escasez de personal.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—21, 17,50 tarde.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Primero.—21.061, Madrid.
Segundo.—21.433, Madrid.
Tercero.—22.154, Madrid-Málaga.

OTROS PREMIOS

22.569, Cazalla.
19.254, Valencia.
18.865, Algeciras.
22.294, Murcia.
24.963, Sevilla.
7.861, Granada.
14.423, Sevilla.
18.310. Madrid.

CONSEJO

Esta tarde a las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

CONFERENCIA

El jefe del Gobierno ha conferenciado con Sánchez Guerra ocupándose de las candidaturas para las Comisiones permanentes.

LAS COMBINACIONES DE GOBERNADORES

Dato cree que en el Consejo de hoy no tendrán tiempo para ocuparse de la combinación de gobernadores que se ultimerá de un día a otro.

Habrá tres o cuatro gobernadores nuevos.

PRORROGA

Se ha concedido prórroga a Francia para el pago del plazo del empréstito.

Esto se comenta en los círculos financieros, así como el déficit del presupuesto que asciende a 800 millones, debido casi todo él a las compras de trigo hecho por el Gobierno.

DETENCIONES

En Bilbao han sido detenidos tres sindicalistas a los que se les considera complicados en el asesinato de un obrero de la Fábrica de jabón de La Torreza.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

De Madrid, hemos saludado a don Ramón Martín.

—Regresó a la Corte D. Antonio Romero Sánchez.

—Se encuentra en esta D. José de la Nieta, de Puertollano.

—De Badajoz hemos saludado a don Alejo Medialdea e hijo Rafael.

—Regresó a Manzanares D. Domingo González.

Noticias generales

VACANTE

Ha sido anunciada la vacante del Registro de la propiedad de Almodóvar del Campo.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto a la Fábrica del gas

SE DESEAN

oficiales de confitería prácticos en el oficio.

Razón en la confitería de Bermúdez, Plaza de la Constitución.

SE VENDE

Garbanzos baratísimos en Galiana, superiores para siembra.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. Real.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...,» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sanzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.° derecha. MADRID

*D.*__________
*de profesión*__________*domiciliado en*__________*provincia de*__________*calle*__________*núm*______

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de peseta: seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250* »
Cuarto de plana.	*125* »
Octavo de plana.	*65* »

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.